

**III. OTRAS DISPOSICIONES****VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA**

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Medios, por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos dentro del segundo cuatrimestre del año 2017.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, dispongo dar publicidad a los convenios de colaboración suscritos por la Secretaría General de Medios dentro del segundo cuatrimestre del año 2017, que se incorporan como anexo a esta resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 20 de septiembre de 2017

María del Mar Sánchez Sierra  
Secretaria general de Medios

**ANEXO**

Descripción	Importe (euros)
Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Medios de la Xunta de Galicia y la Universidad de Vigo, para la realización de prácticas de periodismo en los gabinetes de prensa de la Xunta de Galicia.	13.320,00
Convenio de colaboración para la difusión informativa de la capitalidad de Santiago de Compostela en los medios de comunicación en 2017, entre la Secretaría General de Medios y Corporación Voz de Galicia, S.L.U.	125.000,00
Convenio de colaboración para la difusión informativa de la capitalidad de Santiago de Compostela en los medios de comunicación en 2017, entre la Secretaría General de Medios y Editorial Compostela, S.A.	115.000,00
Convenio de colaboración para la divulgación de información sobre la investigación, desarrollo e innovación (+d+i) en Galicia en el año 2017, entre la Secretaría General de Medios y la Corporación Voz de Galicia, S.L.U.	120.000,00

